

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)
CONTRATACION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA GENERAR CUBIERTA FORESTAL DE ARBOLES NATIVOS

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las 08:30 horas del día 30 de julio del 2024, se reunieron los integrantes de Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 con N° 186-2024-EXP/GR CUSCO, conformado por el Bio. Rebeca Astete Gonzales (ORGRDS) como Presidente Titular, y como miembros integrantes el Ing. Ademir Gamarra Mellado (ORGRDS) Primer Miembro Titular y el Sr. José Orlando Fernández García (SGASA) Segundo Miembro Titular, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, actúan para el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA GENERAR CUBIERTA FORESTAL DE ARBOLES NATIVOS, por el valor estimado de S/ 198,341.00 (Ciento noventa y ocho mil trescientos cuarenta y uno con 00/100 soles), valor que se calificará por el sistema de contratación de Suma Alzada para la (META: 0221) INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO,

Continuando con el acto de calificación de ofertas, el Comité de Selección mediante CARTA N° 001-2024-GR CUSCO/GRAD/COMITÉ-AS-099 solicito la Subsanación y aclaración para que indique con claridad que productos ofrece en su oferta el postor CURASI QUISPE AGUSTINA con RUC N° 10800490630, el postor realiza la subsanación mediante la plataforma del SEACE, presentando la ficha técnica del Humus de lombriz, Tierra negra y Hidrogel.

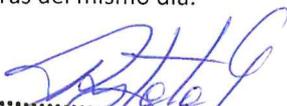
El Comité de Selección mediante CARTA N° 002-2024-GR CUSCO/GRAD/COMITÉ-AS-099 solicito la Subsanación y aclaración para que indique con claridad que productos ofrece en su oferta el postor JUSTINIANI CURASI JOSUE con RUC N° 10735779104, el postor realiza la subsanación mediante la plataforma del SEACE, presentando la ficha técnica del Humus de lombriz, Tierra negra y Hidrogel.

El cuadro de calificación queda de la siguiente manera:

N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación			Total	Orden Merito	Requisitos de Calificación
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio		Bonf. 5% x MYPE			Exp. Del Postor
										Oferta	Ptje				
1	CURASI QUISPE AGUSTINA con RUC N° 10800490630	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor oferta en la ficha tecnica de Humus de Lombriz: PH de 6-7; En las bases y en las especificaciones tecnicas mínimas se requiere, Nivel de PH de 7.78, asimismo el postor oferta la ficha tecnica de Hidrogel de marca FERTIGEL, la misma que no concuerda con la ficha tecnica de la pagina web de la empresa FERTIGEL, al parecer se encuentra adulterado).									
2	JUSTINIANI CURASI JOSUE con RUC N° 10735779104	SI	SI	SI	SI	NO ADMITIDO (el postor oferta en la ficha tecnica de Humus de Lombriz: PH de 6-7; En las bases y en las especificaciones tecnicas mínimas se requiere, Nivel de PH de 7.78, asimismo el postor oferta la ficha tecnica de Hidrogel de marca FERTIGEL, la misma que no concuerda con la ficha tecnica de la pagina web de la empresa FERTIGEL, al parecer se encuentra adulterado).									
3	HUAMAN GASPAS HERLINDA con RUC N° 10703401495	SI	SI	SI	SI	SI	-	SI	ADMITIDO	175,350.00	100.00	5.00	105.00	1	CALIFICADO

El Comité de Selección procede a otorgar la Buena Pro al postor HUAMAN GASPAS HERLINDA con RUC N° 10703401495, con la oferta económica de S/ 175,350.00 (Ciento setenta y cinco mil trescientos cincuenta con 00/100 soles).

No habiendo ninguna observación y conforme lo establece el Art. 89° RLCE, aprobado por Decreto Supremo 344-2018-EF y Modificado por el D.S. 234-2022-EF, se da por concluido este acto, firmado en señal de conformidad a las 11:00 horas del mismo día.


Rebeca Astete Gonzales
BIÓLOGO
C.B.P. 8158
 Bio. Rebeca Astete Gonzales (ORGRDS)
 Presidente Titular


Ing. Ademir Gamarra Mellado (ORGRDS)
 1er Miembro Titular


Sr. José Orlando Fernández García
 2do Miembro Titular

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria)
CONTRATACION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA GENERAR CUBIERTA FORESTAL DE ARBOLES NATIVOS

En la ciudad del Cusco, en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, sito en la Av. Tomasa Tito Condemayta N° 1101, siendo las 09:30 horas del día 25 de julio del 2024, se reunieron los integrantes de Comité de Selección designados mediante Formato N° 04 con N° 186-2024-EXP/GR CUSCO, conformado por el Bio. Rebeca Astete Gonzales (ORGRDS) como Presidente Titular, y como miembros integrantes el Ing. Ademir Gamarra Mellado (ORGRDS) Primer Miembro Titular y el Sr. José Orlando Fernández García (SGASA) Segundo Miembro Titular, en cumplimiento a las facultades concedidas en el Art. 8° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado concordante con el Art. 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, actúan para el acto de Evaluación, Calificación y Otorgamiento de la Buena Pro del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 099-2024-GR CUSCO (Primera Convocatoria) para la CONTRATACION DE INSUMOS AGRICOLAS PARA GENERAR CUBIERTA FORESTAL DE ARBOLES NATIVOS, por el valor estimado de S/ 198,341.00 (Ciento noventa y ocho mil trescientos cuarenta y uno con 00/100 soles), valor que se calificará por el sistema de contratación de Suma Alzada para la (META: 0221) INSTALACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES EN LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS - CUSCO, el presente acto se lleva a cabo en cumplimiento a la normativa vigente en contrataciones y se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO: El Comité de Selección, verificó en el sistema electrónico del SEACE la inscripción de participantes, los mismos que se detallan en el cuadro adjunto extraído de la plataforma:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10013164822	AGUILAR TICONA BEATRIZ	15/07/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10200610852	ROJAS BRUNO ROSARIO MIRTHA	15/07/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10244822172	GASPAR QUIISPE RICARDINA	22/07/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10434255576	FARFAN APAZA HIRKO	16/07/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10703401495	HUAMAN GASPAR HERLINDA	20/07/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	10735779104	JUSTINIANI CURASI JOSUE	14/07/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	10762106651	ANCALLA CHAMPI MARCO ANTONIO	16/07/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	10800490630	CURASI QUIISPE AGUSTINA	14/07/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20521440865	AGRONEGOCIOS VIRGEN DE YAUCA S.A.C.	15/07/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20530897983	PERU PRODUCTOS AGRICOLAS SAC	13/07/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20608226070	CORPORACION PPK EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/07/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20609596237	CORPORACION AGROALBA S.A.C.	15/07/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	14/07/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20610048189	GROUP M & H CONTRATISTAS S.A.C.	19/07/2024	Válido

14 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 11 a 14. Página 2 / 2.

SEGUNDO: De igual forma el comité de selección verificó en la plataforma del SEACE la presentación de ofertas de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10800490630	CURASI QUIISPE AGUSTINA	24/07/2024	16:39:39	10800490630	24/07/2024	16:43:24	Enviado	Valido
2	10735779104	JUSTINIANI CURASI JOSUE	24/07/2024	17:09:35	10735779104	24/07/2024	17:13:30	Enviado	Valido
3	10703401495	HUAMAN GASPAR HERLINDA	24/07/2024	22:12:28	10703401495	24/07/2024	22:12:43	Enviado	Valido

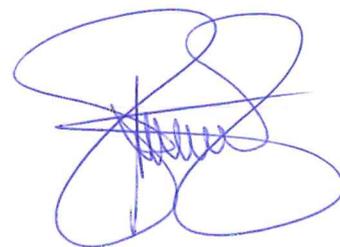
3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

TERCERO: La apertura de ofertas se realiza de manera electrónica a través del SEACE. Seguidamente se procede a la revisión de los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los factores de evaluación y los requisitos de calificación.



 Rebeca Astete Gonzales
 BIÓLOGO
 C.B.P. 8158





N°	Postor	Admisión de Oferta							Estado	Factores de Evaluación			Total	Orden Merito	Requisitos de Calificación
		a	b	c	d	e	f	g		A) Precio		Bonf. 5% x MYPE			Exp. Del Postor
										Oferta	Ptje				
1	CURASI QUISPE AGUSTINA con RUC N° 10800490630	SI	SI	SI											SE SOLICITA LA SUBSANACION Y/O ACLARACION, PARA QUE INDIQUE CON CLARIDAD QUE PRODUCTOS OFRECE EN SU OFERTA
2	JUSTINIANI CURASI JOSUE con RUC N° 10735779104	SI	SI	SI											SE SOLICITA LA SUBSANACION Y/O ACLARACION, PARA QUE INDIQUE CON CLARIDAD QUE PRODUCTOS OFRECE EN SU OFERTA
3	HUAMAN GASPAR HERLINDA con RUC N° 10703401495	SI	SI	SI											

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 "subsanción de ofertas", del reglamento de la ley de contrataciones del estado y asimismo en cumplimiento de la ley N°27444 "Ley del procedimiento administrativo General" y su literal 1.7 "Principio de presunción de veracidad", es que el Comité de Selección solicita a los postores responder con veracidad lo declarado en su oferta, por lo que se les solicita Subsanción y aclaración, para que indique con claridad que productos ofrece en su oferta, dándoles un (1) día hábil de plazo para su respuesta.

En consecuencia, se suspende el presente acto, no habiendo ninguna observación se da por concluido y se firma en señal de conformidad a las 11:00 horas del mismo día.


 Rebeca Astete Gonzales
 BIÓLOGO
 C.P. 8158
 Bio. Rebeca Astete Gonzales (ORGRDS)
 Presidente Titular


 Ing. Ademir Gamarra Mellado (ORGRDS)
 1er Miembro Titular


 Sr. José Orlando Fernández García
 2do Miembro Titular